



ACTA NÚMERO 26.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:27 HRS**, del día **lunes 14 de marzo de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 22, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Análisis, Modificación y en su caso Aprobación de los Lineamientos Generales para el Cuidado y Uso de Bienes en Resguardo del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

El Presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia del Partido Redes Sociales Progresistas.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 22, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone el orden del día.

V. ANÁLISIS, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CUIDADO Y USO DE BIENES EN RESGUARDO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. El presidente de la Junta expone los lineamientos antes mencionados, previamente circulados para su conocimiento a los 9 integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Dicho lo anterior, los integrantes de este órgano, levantan su mano en señal de aprobación, por que se aprueba, con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Larraga del Partido Redes Sociales Progresistas, por consecuencia se aprueba el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/097/2022

Se autoriza aprobación de los Lineamientos Generales para el Cuidado y Uso de Bienes en Resguardo del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.



VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL MES DE FEBRERO DE 2022. El presidente de la Junta expone el estado financiero del mes de febrero, conforme a la siguiente tabla:

FEBRERO 2022

INGRESOS	23,263,100.97	46,528,359.26

SERVICIOS PERSONALES	17,756,959.32	35,625,374.80
MATERIAL Y SUMINISTROS	182,613.84	189,523.84
SERVICIOS GENERALES	989,446.27	1,673,884.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TOTAL	18,929,019.43	37,488,783.29
Ahorro/desahorro Neto del Ejercicio	4,334,081.54	9,039,575.97

Una vez puestos a consideración, se somete a discusión para su aprobación, sometiéndolo a votación, levantando su mano en señal de aprobación con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, llegando al siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/098/2022

Se aprueba el informe financiero que corresponde al mes de febrero de 2022, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SEGUNDO: El presidente de la Junta de Coordinación Política, propone a los integrantes de este Órgano de Dirección, el cambio de integrantes en la Comisión Jurisdiccional para Sustanciar dos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de: Presidente Municipal, Sindico Y Regidores De Mexquitic De Carmona, Administración 2018-2021.

Dicho lo anterior, se somete a votación levantando su mano en señal de aprobación, con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, llegando al siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/099/2022

Con fundamento de lo dispuesto por los ordinales: 82 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno de esta soberanía, las siguientes sustituciones para la Comisión Jurisdiccional para Sustanciar dos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de: Presidente Municipal, Sindico Y Regidores De Mexquitic De Carmona, Administración 2018-2021:

Salen

Cargo	Genero	Nombre
PRESIDENTE	H	Edgar Alejandro Anaya Escobedo
SECRETARIA	M	Liliana Guadalupe Flores Almazán

Entra

Cargo	Genero	Nombre
PRESIDENTE	H	René Oyarvide Ibarra
SECRETARIO	H	Juan Francisco Aguilar Hernández

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)



TERCERO: el presidente de la Junta pone a consideración, el aprobar gastos de traslado para diputados foráneos.

Dicha propuesta es sometida a votación, aprobado con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas tomando en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/100/2022

Se autoriza de forma mensual por el periodo de abril a diciembre 2022, la asignación de gasolina para traslados de Diputadas y Diputados del interior del Estado (foráneos), para lo cual presentaran un informe de las actividades realizadas. Los montos serán asignados de acuerdo a cada distrito como sigue a continuación:

DISTRITO	MONTO MENSUAL
I	\$ 8,750.00
III	\$ 5,750.00
IV	\$ 8,500.00
X	\$ 6,250.00
XI	\$ 8,750.00
XII	\$ 10,875.00
XIII	\$ 12,500.00
XIV	\$ 13,750.00
XV	\$ 14,375.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VI.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:10 hrs.** del día **14 de marzo del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

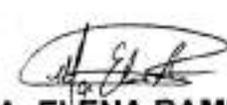

DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. ALEJANDRO REAL TOVIÁS


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO

DIP. RENE OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDANA GUERRERO


DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO